

Bienvenido a la capacitación del poder judicial de Maryland para tutores de la persona.

Estás viendo este vídeo porque un tribunal te nombró tutor de un menor. Esta capacitación lo guiará en su nuevo rol.

Hablaremos sobre sus deberes, responsabilidades y recursos disponibles para ayudarlo. También lo ayudaremos a reconocer señales de que el menor está siendo abusado o descuidado y las formas en que la tutela puede cambiar.

Antes de comenzar, me gustaría agradecerle por aceptar servir como tutor. El tribunal lo eligió porque era la mejor persona para el trabajo y aprecia el compromiso que asumió.

Comencemos repasando los términos y funciones clave que es importante que usted comprenda como tutor.

Primero, menor: un menor a veces llamado tutelado es una persona bajo tutela. Un menor carece de capacidad jurídica para satisfacer sus necesidades diarias o gestionar sus asuntos económicos.

La Corte: En realidad, el tribunal es el tutor final del menor; usted es la persona que el tribunal designó como su agente para llevar a cabo sus responsabilidades como tutor. El trabajo del tribunal es monitorear la tutela revisando los informes y las cuestiones o problemas que surjan.

Tutor es una persona designada por el tribunal que es responsable de los asuntos personales o financieros del menor.

Hay dos tipos de tutores: un tutor de la persona decide dónde vive el menor, toma decisiones médicas en nombre del menor y se asegura de que el menor tenga ropa, alimentación y educación adecuadas.

Un tutor de la propiedad supervisa el dinero, los ingresos, los bienes de cualquier tipo, las acciones, los bonos y otros asuntos financieros del menor. Un tutor de la propiedad es un tipo de fiduciario.

Un fiduciario es alguien que tiene el deber legal principal de actuar en beneficio de otra persona. El tribunal podrá nombrar un tutor de la persona, un tutor de los bienes o ambos. El tribunal puede nombrar a la misma persona o designar a dos personas diferentes para que desempeñen estas funciones. El tribunal también puede nombrar a más de una persona para que actúe como cotutor y comparta las responsabilidades de actuar como tutor de la persona o tutor de la propiedad.

El patrimonio tutelar se refiere a los bienes o bienes de los menores que se encuentran bajo tutela. El patrimonio de la tutela incluye los ingresos del menor, beneficios de bienes muebles o inmuebles, acciones, bonos e inversiones.

Una persona importante que debe conocer es el secretario o el secretario del fideicomiso. El registro de testamentos actúa como secretario del tribunal de huérfanos. Las responsabilidades del

secretario o del registro de testamentos pueden incluir administrar el caso de tutela, procesar todos los trámites del caso, cobrar honorarios, proporcionar formularios judiciales, enviar avisos judiciales, responder preguntas sobre el proceso judicial, revisar informes e informar problemas al tribunal.

Personas interesadas. La ley define como personas interesadas en una tutela al menor, los padres del menor, los hermanos mayores de 18 años y los herederos. También podrán considerarse personas interesadas las agencias que proporcionen beneficios y servicios menores y cualesquiera otras personas designadas por el tribunal. Después del nombramiento de un tutor y durante toda la tutela, las personas interesadas solicitan al tribunal que resuelva los problemas relacionados con la tutela y tienen derecho a ser notificadas sobre determinados eventos de la tutela.

Ahora vamos a hablar de su papel, poderes y deberes como guardián de la persona. Como tutor de la persona el tribunal podrá otorgarle la facultad de realizar cualquiera de las siguientes funciones:

- proporcionar alimentación, alojamiento, vestido y cuidado al menor
- cuidado de los objetos personales de los menores.
- 3organización de servicios y atención
- 4solicitar fondos para el cuidado de menores al tutor de la propiedad
- 5- dar el consentimiento o aprobación necesarios para la atención médica u otra atención profesional

Ahora hablemos de lo que significan algunos de estos deberes y poderes.

Proporcionar alimentación, alojamiento, vestido y cuidado al menor implica atender a las necesidades diarias, sociales, recreativas y de capacitación o educación del menor.

El cuidado de los artículos personales de los menores implica cuidar razonablemente la ropa, los muebles, los vehículos y otros artículos personales de los menores, y tomar medidas para proteger la propiedad del menor si es necesario.

Organizar servicios y atención implica buscar servicios y recursos gubernamentales o privados que promuevan el bienestar y la seguridad del menor. Se deben solicitar algunos beneficios del gobierno y alguien deberá solicitarlos en nombre del menor.

Si el menor tiene un tutor de la propiedad u otra persona que se encarga de sus asuntos financieros, comuníquese con esa persona para solicitar estos beneficios. Solicitar fondos para el cuidado del menor al tutor de la propiedad, si se nombra uno, implica tomar medidas para obligar al tutor de la propiedad o al representante del beneficiario a solicitar la aprobación del tribunal para utilizar fondos del patrimonio de la tutela para pagar los gastos relacionados con los menores. cuidado, comodidad y bienestar. Deberá trabajar con el tutor de la

propiedad o el representante del beneficiario durante toda la tutela para satisfacer y pagar las necesidades del menor.

Dar el consentimiento o la aprobación necesarios para la atención médica u otra atención profesional implica coordinar y dar consentimiento para permitir que el menor reciba tratamiento, asesoramiento o servicios médicos u otra atención profesional, incluso si se le otorga este poder, es posible que haya ciertas decisiones médicas que no se puedan tomar sin autorización del tribunal tales como: ciertos tratamientos psiquiátricos.

Debe obtener autorización judicial para realizar cualquier acción no autorizada específicamente en la orden que lo nombra tutor: antes de trasladar al menor de un tipo de vivienda a otro, antes de internar al menor en un centro de salud mental y antes de comenzar a suspender o retener un tratamiento médico. tratamiento que implicaría un riesgo sustancial para la vida de un menor.

Solicite permiso al tribunal por escrito.

Ahora vamos a hablar sobre sus requisitos de presentación y presentación de informes como tutor de la persona.

Como tutor de la persona, deberá presentar un informe anual de tutor del menor cada año dentro de los 60 días siguientes a la fecha del nombramiento. por ejemplo, si fue designado tutor el 1 de marzo de 2017, su primer informe anual deberá presentarse a más tardar el 30 de abril de 2018.

El tribunal utiliza el informe para monitorear la residencia y el bienestar del menor y para asegurarse de que usted esté desempeñando sus funciones de tutela. Si no presenta el informe anual a tiempo o no soluciona los problemas con el informe, se le pedirá que explique por qué su informe no se presentó correctamente y por qué no debe ser removido como tutor.

Aquí tienes un consejo: completa todo el formulario y escribe no aplicable en las secciones donde no tengas información que incluir.

Ahora hablemos de la toma de decisiones como tutor de la persona.

Como tutor de la persona, usted es responsable de tomar decisiones que afecten la seguridad, la salud y el bienestar del menor. Tomar decisiones como tutor no es algo natural para algunas personas. Debe participar en un proceso de pensamiento específico para cada decisión que se tome. Al tomar decisiones por el menor, utilice el estándar del interés superior del niño. Actuar en el interés superior del niño significa que se deben considerar todas las posibilidades: la edad, el género y la salud del menor, las preferencias e intereses del menor, las creencias religiosas y culturales del menor, la estabilización de la vida escolar y social del menor, la proximidad a los familiares, amigos y otras relaciones importantes.

Las necesidades educativas, las oportunidades laborales y recreativas del niño y las opiniones independientes de médicos, trabajadores sociales, abogados, agencias gubernamentales y similares. Elija la

opción que tenga el mayor beneficio y resulte en el menor daño para el menor. También considere cómo las decisiones sobre su vida afectarán al menor, por ejemplo, si se muda a otro distrito escolar, considere la interrupción que esa mudanza tendrá en la vida personal, social y académica del menor y tome medidas para facilitar la transición.

Como tutor de la persona, deberá dar su consentimiento informado para que el menor reciba atención, tratamiento o servicios. Esto significa que usted necesita conocer y comprender el propósito, riesgo, beneficios y alternativas de cualquier tratamiento o servicio que esté considerando para el menor.

Su consentimiento también debe otorgarse libremente y sin coerción o influencia indebida por parte de otros. He aquí un consejo: si bien es bueno recibir opiniones de los demás, tenga cuidado con la información sobre el menor y sobre su condición que comparte con los demás.

Asegúrese de consultar con el tutor de la propiedad del menor si existe algún beneficiario representativo para cubrir cualquier gasto relacionado con el cuidado del menor.

Recuerde que el tribunal debe aprobar todos los gastos antes de que se paguen con cargo al patrimonio de la tutela. Si el menor tiene un padre sobreviviente que paga la manutención del menor, usted puede tener derecho a esos pagos como tutor del menor. Para cobrar estos pagos, comuníquese con la administración de manutención infantil de Maryland y con el abogado de los centros de autoayuda de los tribunales de Maryland.

Si planea cubrir al menor bajo su plan de seguro médico, notifique a su empleador o a la aseguradora acerca de agregar al menor como dependiente. Si el menor no puede obtener seguro médico a través de usted o de otra fuente, puede ser elegible para cobertura a través del estado. Un Departamento de Servicios Sociales local puede ayudarlo a determinar a qué beneficios tiene derecho el menor.

No se espera que usted sea un experto médico, pero sí se espera que sea el defensor del menor. Como tutor, tiene derecho a hacer preguntas, obtener segundas opiniones y que le expliquen la información de una manera que le permita tomar decisiones informadas. Haga preguntas específicas sobre los beneficios y riesgos asociados con el inicio, la interrupción o la suspensión del tratamiento. Pregunte por alternativas para proponer tratamientos. Busque la orientación de defensores médicos o trabajadores sociales que puedan ayudarlo a tomar una decisión informada.

He aquí un consejo: como defensor del menor, asegúrese de que los expertos conozcan y comprendan el historial del menor, su condición actual y cualquier otra cosa que sea importante que sepan al recomendar atención médica. Si no tiene esta información, ponga al experto en contacto con alguien que sí la tenga, antes de tomar cualquier decisión médica para el menor, recopile todos los hechos y la información necesarios para tomar una decisión inteligente sobre el cuidado del menor. asegúrese de comprender todos los beneficios y riesgos asociados con un tratamiento en particular y de que nadie más lo presione para tomar una decisión en particular.

Hablemos de decisiones educativas. Si el menor ya está inscrito en una escuela, notifique al administrador de la escuela sobre su nombramiento como tutor. Asegúrese de que la escuela siempre tenga su información de contacto correcta. Como padre, debe realizar un seguimiento del desempeño académico del menor, reunirse con los maestros y brindar otro tipo de apoyo académico.

Si el menor tiene un tutor de la propiedad, es posible que pueda pagar o reembolsar el costo de los tutores, las pruebas psicoeducativas, las actividades extracurriculares u otros gastos educativos con cargo al patrimonio de la tutela. El tutor de la propiedad debe obtener la aprobación del tribunal para utilizar los fondos de la tutela.

Si el menor no está matriculado en la escuela o necesita cambiar de distrito escolar, notifique a la escuela de su nombramiento como tutor. Recuerde que debe actuar en el mejor interés del menor al tomar decisiones educativas.

Ahora hablemos de recursos comunitarios.

Como tutor de la persona, es su responsabilidad conocer y aprovechar los servicios y recursos disponibles a través de agencias federales, estatales, del condado y privadas. Algunos programas de servicios brindan servicios, independientemente de su capacidad de pago, mientras que otros pueden basarse en sus ingresos o tener otros requisitos de elegibilidad. Algunos servicios pueden pagarse a través de programas gubernamentales de los que el menor recibe beneficios, como Medicare, la Administración del Seguro Social o el Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos.

Si el menor no recibe beneficios a través de uno de estos programas gubernamentales, puede ser elegible para recibirlos, un Departamento de Servicios Sociales local puede ayudarlo a determinar a qué beneficios tiene derecho el menor y acceder a asistencia médica, en efectivo y otra asistencia pública.

Un gran recurso para encontrar servicios en línea es el localizador de servicios comunitarios de Maryland. Puede ayudarlo a encontrar vivienda, comida, ropa, atención médica y de salud mental, educación, recreación, apoyo familiar, preparación laboral o empleo. y más visita [www.mdcsf.org](http://www.mdcsf.org)

Ahora vamos a hablar de las señales de que la persona bajo tutela está siendo abusada, descuidada o explotada.

Las personas bajo tutela son vulnerables y, a menudo, atacadas debido a su edad, limitaciones físicas, intelectuales o emocionales y su dependencia de otros para satisfacer sus necesidades básicas.

Dependiendo de la edad o discapacidad de la persona bajo tutela, es posible que no pueda comunicarse si está siendo lastimada o que tenga menos capacidad para reconocer y evitar el peligro. Las víctimas de delitos suelen sufrir daños físicos, psicológicos y económicos de los que puede resultar difícil recuperarse.

Como tutor, usted se encuentra en una posición única para ayudar a identificar cuándo la persona bajo su cuidado está sufriendo daño. Hay señales o indicadores de que alguien está siendo abusado y que pueden explicarse por otras causas. Tenga en cuenta que un solo indicador no

suele ser prueba de abuso, así que esté atento a patrones o sugerencias que indiquen que podría haber un problema.

En este video definiremos los tipos de abuso incluido el físico, sexual y emocional y discutiremos cómo reconocer sus signos, es importante tener en cuenta que un solo indicador no siempre es prueba de abuso esté atento a patrones o sugerencias que puede haber un problema. El abuso físico es el uso de fuerza física que puede resultar en lesiones corporales, dolor físico o deterioro. Incluye golpear, golpear, empujar, sacudir, patear, abofetear, pellizcar, asfixiar, tirar del cabello y quemar. la definición también incluye el uso inapropiado de drogas o restricciones físicas, así como la alimentación forzada, la conducción imprudente y el castigo físico.

¿Cuáles son los signos de abuso físico? Una señal evidente es si el individuo presenta una queja específica sobre malos tratos. Otros signos a los que hay que prestar atención incluyen lesiones inexplicables o mal explicadas, como fracturas, esguinces, dislocaciones, lesiones internas o hemorragias. Preste atención a hematoma, mordeduras, cortes, llagas, quemaduras, cicatrices o traumatismos craneales. Otro signo de abuso físico puede ser un cambio repentino en el comportamiento de la víctima, como agresión, retraimiento, regresión, abuso de sustancias, depresión, intentos de fuga, cansancio del contacto físico o miedo a ciertos lugares. Los signos de abuso físico también incluyen pérdida repentina de peso, dientes o cabello.

Preocúpese si la persona bajo su cuidado y las personas que la rodean tienen explicaciones diferentes sobre la causa de las lesiones. Otra señal de alerta puede ser si parece tener miedo o quiere evitar a una persona en particular.

Preste mucha atención si nota hospitalizaciones frecuentes o sospechosas o si hay retrasos entre el inicio de una lesión y la búsqueda de atención médica.

El abuso sexual es contacto sexual no consentido de cualquier tipo; incluye violación y abuso sexual, pero también cualquier conducta sexual con una persona que no puede dar su consentimiento. Tanto mujeres como hombres pueden ser víctimas de abuso sexual y los niños y las personas con discapacidades físicas o cognitivas son particularmente vulnerables. También lo son las personas que carecen de apoyo social o están aisladas.

¿Cuáles son los signos de abuso sexual?

Una señal clara es si alguien comunica específicamente que ha sido abusado sexualmente.

Otros signos incluyen informes de dolor genital o anal, irritación o sangrado y dificultad para caminar o sentarse. tenga cuidado con la ropa interior rota, manchada o ensangrentada o con enfermedades de transmisión sexual.

Los cambios de comportamiento también pueden deberse a un posible abuso sexual, como un comportamiento sexual inapropiado, inusual o agresivo. También esté atento a si se moja la cama o a cambios en los patrones de sueño, como dormir demasiado o poco y tener pesadillas.

¿La persona bajo su cuidado de repente tiene miedo de la oscuridad y evita desvestirse? ¿Está usando capas adicionales de ropa? Todos estos podrían ser signos de abuso sexual.

El abuso emocional es la imposición de dolor, angustia o angustia y, a veces, se denomina abuso psicológico. Alguien puede causar abuso emocional mediante agresiones verbales, amenazas o insultos. Este tipo de abuso también incluye intimidación, humillación y acoso, pero también puede ser más sutil, como aislar a una persona de sus amigos de la familia o de sus actividades habituales.

¿Cuáles son los signos de abuso emocional? Por supuesto, una queja específica es un signo claro, pero hay signos menos obvios, como pérdida o aumento de peso significativo, depresión, confusión, agitación y abstinencia. preste atención a erupciones cutáneas inexplicables, urticaria, tics faciales, dolores de estómago o presión arterial elevada.

Otras señales de alerta pueden ser hábitos nerviosos como morderse, mecerse, golpearse la cabeza, mojar la cama y chuparse el dedo. Cualquiera puede ser autor de abuso. La mayoría de las víctimas de abuso son perjudicadas por alguien que conocen, como familiares, conocidos, parejas o cuidadores.

Recuerde que es importante distinguir entre tipos de abuso.

Los signos de abuso físico, por ejemplo, son diferentes a los signos de abuso sexual o emocional.

En cualquier tipo de abuso, el perpetrador puede ser cualquier persona y, a menudo, la víctima lo conoce.

La negligencia es la negativa o la falta de un cuidador para satisfacer las necesidades básicas de una persona, que incluyen comida, agua, ropa y refugio, así como higiene personal, medicamentos, comodidad y seguridad personal.

En este vídeo hablaremos de los signos de abandono.

La negligencia puede ser pasiva o intencional. La negligencia pasiva ocurre cuando un cuidador no puede cumplir con sus obligaciones hacia otra persona debido a una enfermedad, discapacidad, estrés, falta de comprensión de qué atención o servicios se necesitan, o falta de recursos.

La negligencia intencional ocurre cuando un cuidador puede cumplir con esas obligaciones, pero se niega a hacerlo. Los negligentes pueden

ser familiares, cuidadores remunerados o empleados de centros de atención. Hay muchos signos de abandono: uno es la falta de higiene; incluyendo piojos, sarna, erupciones o heridas graves o no tratadas o llagas por presión. La desnutrición o la deshidratación también pueden indicar un problema.

Esté atento a condiciones de vida peligrosas o inseguras, como cableado expuesto o inadecuado, plomería sin calefacción y condiciones insalubres como suciedad, pulgas, chinches, piojos, ropa de cama y olores fecales u orina. Otros signos de negligencia incluyen ropa inadecuada o faltante o falta de atención médica básica o medicamentos.

Considere una posible negligencia si nota que una persona tiene signos de exposición a los elementos, como quemaduras solares excesivas, picaduras de insectos o frío, o si demuestra comportamientos que no son apropiados para su edad, como mojar la cama, orinarse o ensuciar. Recuerde que la negligencia es la negativa o la falta de satisfacción de las necesidades básicas de una persona y puede ser intencional o pasiva.

Esté atento a las señales de abandono.

El abandono de uno mismo ocurre cuando una persona se niega a cuidar de sí misma. a menudo se asocia con un deterioro de la salud y problemas de salud mental como demencia, abuso de sustancias, depresión y enfermedades mentales importantes. Los signos de negligencia personal incluyen no cuidar de la propia comida, ropa, higiene personal o necesidades médicas.

También puede notar desnutrición, deshidratación y afecciones médicas no tratadas o tratadas inadecuadamente.

El entorno de una persona también puede mostrar signos de abandono de uno mismo.

Puede haber acaparamiento, desorden, condiciones de vida inseguras o insalubres, como cableado deficiente, falta de calefacción o plomería en mal estado.

Como tutor, es importante estar atento a los signos de abandono de uno mismo en la persona bajo su tutela y en su entorno de vida.

En este video hablaremos sobre cómo prevenir el abuso y la negligencia.

Es posible que no vea a la persona bajo su cuidado todos los días, pero aún quedan cosas por hacer. Repasaremos qué buscar cuando lo visite y hablaremos sobre cómo realizar un seguimiento de cualquier cambio en su comportamiento y tomar nota de las personas con las que interactúan.

Primero, hablemos de lo que puede hacer durante sus visitas con la persona bajo tutela para asegurarse de que esté recibiendo el cuidado adecuado. ¿Le dicen que no están recibiendo la atención adecuada? ¿Se utiliza como debería el dinero pagado a los cuidadores o proveedores de servicios? ¿Se satisfacen las necesidades de ropa, vivienda y alimentación de las personas? tome nota de si han estado en el hospital o en el consultorio del médico por lesiones frecuentes o

inexplicables, o si hay explicaciones contradictorias sobre la causa de esas lesiones.

Otra forma de evitar el abuso es realizar un seguimiento de los cambios en el comportamiento, la apariencia física o el entorno de la persona. ¿Reportan haber sido lastimados o sentirse inseguros? ¿Parecen deprimidos, asustados, agitados o retraídos? ¿Su ropa es apropiada para el clima y está limpia? ¿Hay buena higiene personal? ¿Su espacio vital está limpio y seguro?

También es posible que desee realizar un seguimiento de las otras personas que pasan tiempo con la persona bajo tutela. ¿Te dicen que están siendo lastimados o que tienen miedo de alguien? ¿Las personas nuevas están influyéndoles? ¿Son reacios o no están dispuestos a ver a ciertos familiares o proveedores de servicios? ¿Hay alguien interfiriendo con su capacidad de hablar con ellos a solas o con sus relaciones con familiares, amigos o proveedores de servicios de confianza? ¿Alguien está actuando agresivamente hacia la persona? Recuerde: prevenir el abuso y el abandono requiere un uso eficiente del tiempo que pasa con la persona bajo tutela.

Mantenga registros de sus visitas para rastrear cualquier cambio en el comportamiento y las condiciones de vida de la persona. y tomar nota de las otras personas en su vida. Esos registros pueden ser la clave para prevenir problemas. Primero, en este video hablaremos sobre qué hacer si sospecha que alguien está siendo abusado o abandonado. Si la persona está en peligro inmediato, llame al 911.

¿Qué sucede si le preocupa que alguien sea víctima de abuso, negligencia o explotación, pero no puede verificar los detalles? Si la persona es menor de 18 años, llame a la oficina local de Servicios de Protección Infantil. Si son mayores de 18 años, llame a la oficina local de Servicios de Protección para adultos.

El personal de estas oficinas son profesionales capacitados para investigar inquietudes sobre la seguridad o el bienestar de niños y adultos vulnerables. Ofrecen servicios y apoyo para ayudar a prevenir o reducir el riesgo de que alguien sufra abuso o abandono. Tenga en cuenta que investigar las acusaciones de abuso y negligencia es trabajo de la policía y los profesionales de los servicios de protección.

Si cree que alguien está siendo lastimado, no intente investigar ni interrogar a posibles sospechosos o testigos por su cuenta. Recuerde siempre llamar al 911 en casos de peligro inmediato, llame a las oficinas locales de Servicios de Protección si está preocupado por una posible víctima, pero deje la investigación a los profesionales.

Ahora vamos a hablar de cambios en la tutela.

Esos cambios son: poner fin o terminar la tutela o la renuncia o remoción de un tutor. Primero veamos la terminación. Cuando una tutela termina o termina es generalmente porque el menor ha cumplido 18 años.

Puede ser que el menor se case antes de cumplir los 18 años. por lo que podría ser que la tutela termine a causa del lamentable fallecimiento del menor. Otro caso de terminación puede ser la aprobación judicial de una petición de terminación presentada por los padres naturales de un menor. Cuál es su responsabilidad como tutor cuando ocurre cualquiera de estos eventos: debe seguir una petición para terminar la tutela dentro de los 45 días siguientes al cumpleaños número 18.

Esa petición debe incluir una copia del certificado de matrimonio si el menor se emancipó a causa del matrimonio. En caso de fallecimiento del menor, se necesita copia del certificado de defunción. Si usted también es el tutor de la propiedad del menor, deberá adjuntar una cuenta final de fiduciario o tutor. Adjunte también propuesta de cómo distribuir los bienes que queden en el patrimonio.

Después de que el tribunal reciba su petición, puede emitir una orden de mostrar causa. Debe enviar por correo una copia de la petición y la orden de mostrar causa a todas las personas interesadas según lo indique el tribunal. El tribunal celebrará una audiencia y decidirá si se pone fin o no a la tutela.

Si el menor tiene una discapacidad y aún necesita un tutor después de los 18 años, se debe presentar una petición de tutela de una persona presuntamente discapacitada en el Tribunal de Circuito del condado donde vive el menor.

Debe saber que debe continuar con sus deberes como tutor hasta que el tribunal lo libere formalmente, en forma de orden para poner fin a la tutela. Ahora hablemos de resignación. La vida sucede en el tribunal, se

entiende que las circunstancias cambian y es posible que usted ya no pueda actuar como tutor. Si ya no puede cumplir con sus responsabilidades, puede dimitir. Para renunciar, debe presentar una petición de renuncia ante el tribunal que incluya los motivos para hacerlo. y su petición podrá solicitar el nombramiento de un tutor sustituto o sucesor.

Si usted es el tutor de la propiedad, debe incluir una contabilidad del patrimonio para el período comprendido entre la presentación de la última cuenta anual de tutor fiduciario que habría presentado y la fecha de su petición de renuncia. Después de que el tribunal reciba su petición, puede emitir una orden de mostrar causa.

Debe enviar por correo una copia de la petición junto con una orden de mostrar causa a todas las personas interesadas según lo indique el tribunal. Tenga en cuenta que su solicitud de renuncia no es automática, el tribunal podrá celebrar una audiencia. Su nombramiento como tutor no termina hasta que el tribunal emita una orden aceptando su renuncia y hasta que se termine su nombramiento, usted debe continuar cumpliendo con sus responsabilidades como tutor. Hablemos de eliminación.

Si el tribunal no está satisfecho con su desempeño como tutor, puede ordenarle que presente causa, aunque no debe ser destituido ni estar sujeto a sanciones. Si hay una persona interesada que siente que usted no está haciendo su trabajo, no está satisfecho con su desempeño como tutor, él o ella también puede seguir la petición y mostrar causa

ante el tribunal por qué usted debe ser removido y por qué un sucesor o tutor sustituto debe estar citado.

El tribunal celebrará una audiencia para determinar si usted debe ser destituido, si se le debe exigir que cumpla con sus deberes descuidados o si debe ser sujeto a otras sanciones. Si el tribunal dicta su orden de expulsión, su tutela termina.

Si usted es el tutor de la propiedad, debe presentar una cuenta final de fiduciario o tutor y entregar cualquier propiedad restante al tutor sustituto o sucesor. Una vez que finaliza su nombramiento como tutor, ya no tiene los derechos o poderes de un tutor, sin embargo, el final de su nombramiento no lo exime de responsabilidad por cualquier acto ilícito durante el nombramiento.

Gracias por completar esta capacitación y por aceptar servir como tutor de un menor.

Su papel es importante y el poder judicial de Maryland aprecia su compromiso.